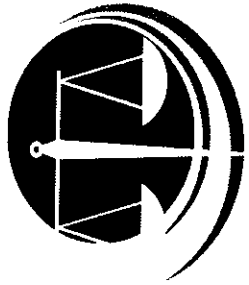


Tribunal Electoral del Estado
de Colima

- - - - ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2005, CELEBRADA EL 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 2005 DOS MIL CINCO.-----

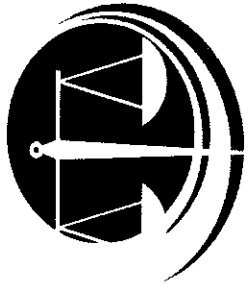
- - - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de marzo de 2005 dos mil cinco, en el domicilio del Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Maclovio Herrera número 359 trescientos cincuenta y nueve, se reunieron los Magistrados numerarios integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado: Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ, así como el Secretario General de Acuerdos del Tribunal Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005, la cual de conformidad con el artículo 8º, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, se sujetó previa aprobación unánime del Pleno, al siguiente Orden del Día: I.- Lista de presentes; II.- Declaración del Quórum Legal; III.- Informe del Presidente del Tribunal; IV.- Informe con respecto de los avances de la solicitud de ampliación de presupuesto para el proceso electoral extraordinario para Gobernador 2005; V.- Asuntos Generales; VI.- Convocatoria para la próxima sesión; y VII.- Clausura de la sesión. Para desahogar el primer punto del Orden del Día, el Secretario General de Acuerdos Licenciado GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA, instruido para tal efecto por el Magistrado Presidente, procedió a nombrar lista de presentes, contestando afirmativamente los Magistrados Numerarios Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ, RIGOBERTO SUAREZ BRAVO y ANGEL DURAN PEREZ. De conformidad con el segundo punto del Orden del Día, en uso de la voz el Magistrado RENE RODRIGUEZ ALCARAZ procedió a hacer la declaración de quórum legal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7º, último párrafo del Reglamento



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

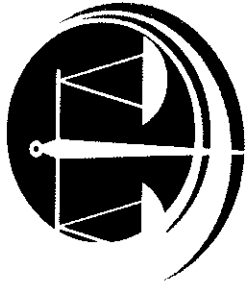
Interior del Tribunal Electoral del Estado, declarándose formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado durante el proceso electoral local extraordinario 2005 y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en la misma. Acto seguido y en relación al tercer punto del orden del día, el Magistrado Presidente informó que se ha recibido la siguiente correspondencia: a).- Oficio número TEE/SG/009/05, suscrito por el Licenciado OSCAR LEONEL AÑORVE MILLAN, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante el cual, refiere, que por instrucciones del Magistrado Presidente Licenciado PEDRO LUIS BENÍTEZ VÉLEZ remite a este Tribunal un disco compacto con las Leyes vigentes en el Estado de Morelos, un Código Electoral y un Reglamento del Tribunal Electoral de dicha entidad; b).- Oficio número IEE/ST/428/2005, suscrito por el Licenciado HÉCTOR SALVADOR HERNÁNDEZ GALLEGOS, Secretario Técnico del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, mediante el cual, según refiere, por instrucciones del Licenciado ENRIQUE GONZÁLEZ AGUILAR, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, remite a este Tribunal, un Disco Compacto que contiene mensajes, resultados y estadísticas de los comicios pasados, c).- Oficio número TEPJD-CDAT-100/05, suscrito por el Licenciado JORGE TLATELPA MELÉNDEZ, Coordinador de Documentación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por medio del cual, remite a este Tribunal en calidad de donación, de las diversas publicaciones editadas por dicho Tribunal; d).- oficio número SEA-I-P. 80/2005, suscrito por el Licenciado SILVESTRE LARA AMADOR, Magistrado Presidente de la Sala Electoral Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, mediante en cual, remite una Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, una Ley Orgánica del Poder Judicial de dicho Estado, un Código Electoral de dicha Entidad y un Reglamento de dicho Tribunal, así mismo, remite un disco compacto con la legislación vigente en dicha Entidad Federativa. Siendo toda la correspondencia recibida y siguiendo el curso del

orden del día, para cumplir con el punto cuatro, el Magistrado Presidente informó al Pleno que ya fue autorizado el presupuesto extraordinario para el presente proceso electoral e incluso que ya se entregó el 50% cincuenta por ciento de la suma autorizada, misma que asciende a la cantidad de \$320,000 trescientos veinte mil pesos, con lo que se han solventado ya, algunos gastos que se han originado, por lo que, oportunamente será solicitado a la Secretaría de Finanzas el otro 50% cincuenta por ciento autorizado. A continuación en uso de la voz el Magistrado Presidente declaró agotado el presente punto del orden del día procediendo a desahogar el quinto punto correspondiente a asuntos generales. En lo relativo a este punto el Magistrado Presidente expresó: "Que en virtud de que la Contadora Pública MARIA DE LOURDES VELAZCO ALCARAZ, se encuentra actualmente desempeñando las actividades propias del Oficial Mayor, toda vez de que, como todos Ustedes saben, dicha plaza en la actualidad está acéfala, propongo se le de una compensación de \$1000.00 quincenales, además de su salario normal, hasta en tanto no se designe a la persona que fungirá como Oficial Mayor. Al respecto y en virtud de no haberse vertidos comentarios en torno a dicha propuesta, se somete a votación la misma arrojándose el siguiente resultado: Magistrado RENÉ RODRIGUEZ ALCARAZ: Por la afirmativa; Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: Vota a favor de la propuesta; Magistrado ÁNGEL DURÁN PÉREZ: vota a favor. Con el anterior resultado se declaro aprobada por unanimidad la propuesta antes referida. Acto seguido en uso de la voz el Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO, manifestó lo siguiente: "Que en virtud de que el artículo 314, del Código Electoral del Estado, establece que la retribución que reciben los Magistrados de este Tribunal será similar a la que los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado perciban, por lo tanto, considero pertinente que se gire oficio al oficial Mayor del Congreso del Estado, a efecto de que informe a cuanto ascienden las percepciones totales netas de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, debiendo de especificarse también, a



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

cuanto ascienden las del Magistrado Presidente de dicho Órgano Jurisdiccional". Al respecto y en virtud de no haberse vertidos comentarios en torno a dicha propuesta, se somete a votación la misma arrojándose el siguiente resultado: Magistrado RENÉ RODRIGUEZ ALCARAZ: Por la afirmativa; Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: Vota a favor de la propuesta; Magistrado ÁNGEL DURÁN PÉREZ: vota a favor. Con el anterior resultado se declaro aprobada por unanimidad la propuesta antes referida, debiéndose girar en ejecución de dicho acuerdo del Pleno el oficio correspondiente. A continuación y en el desahogo del mismo punto del orden del día el Magistrado Presidente expresó "Que en virtud de que se aproxima el Jueves y Viernes Santo, resultaría conveniente modificar para estos dos días el horario de labores con que el ha venido trabajando el Tribunal, proponiendo que dicho horario sea de 9 nueve a 14 catorce horas, quedando habilitado fuera de este horario; el domicilio particular del secretario General de Acuerdos para recibir las promociones o escritos de término." Al respecto y en virtud de no haberse vertidos comentarios en torno a dicha propuesta, se somete a votación la misma arrojándose el siguiente resultado Magistrado RENÉ RODRIGUEZ ALCARAZ: Por la afirmativa; Magistrado RIGOBERTO SUAREZ BRAVO: Vota a favor de la propuesta; Magistrado ÁNGEL DURÁN PÉREZ: vota a favor. Con el anterior resultado se declaro aprobada por unanimidad la propuesta antes referida, debiendo colocarse el aviso en el exterior del edificio que ocupa este Tribunal. Finalmente y en razón de no existir mas asuntos pendientes por tratar, en cumplimiento al sexto punto del orden del día, se convoca a los Magistrados integrantes del Pleno a la Cuarta Sesión Ordinaria de Pleno, que tendría verificativo a las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo del presente año. Por último de conformidad con el séptimo punto del orden del día, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del día de su fecha, se declaró clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Colima para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2005,



Tribunal Electoral del Estado
de Colima

relativo a la Elección de Gobernador Constitucional de la entidad, levantándose la presente acta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7° y 8°, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, firman al margen y al calce los Licenciados RENE RODRIGUEZ ALCARAZ y GUILLERMO DE JESUS NAVARRETE ZAMORA Magistrado Presidente y Secretario General de Acuerdos, del Tribunal Electoral del Estado, respectivamente.

